

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10187 *ACUERDO de 14 de Junio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2004/2005, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y las Islas Baleares.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y las Islas Baleares:

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Mónica Cerveto Hernández, doña Susana Moncho Ciscar y doña María Esther Varela Regueiro, Jueces Sustitutas de los Juzgados de Girona, Blanes, Figueres, La Bisbal d'Emporda, Santa Coloma de Farners y Sant Feliu de Guixols (Girona).

Don Juan Bautista Coromina Lozano, Juez Sustituto de los Juzgados de Ripoll y Olot (Girona).

Doña Ana Isabel Bertomeu Belvis y doña Judit Cano Torres, Jueces Sustitutas de los Juzgados de Tarragona, El Vendrell, Reus y Valls (Tarragona).

Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares

Doña Aurelia Carrillo López, Juez Sustituta de los Juzgados de Mahón y Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

10188 *ORDEN JUS/1819/2005, de 6 de junio, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plaza de la categoría primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales y promoción entre los de segunda.*

Transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Orden JUS/1365/2005, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 17 de

mayo), por la que se anunciaba concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Primera Categoría sin que se haya presentado solicitud alguna en la primera fase del mismo y habiendo resultado desierta la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de acuerdo con la segunda fase de la citada Orden, ha acordado nombrar al Secretario de la Segunda Categoría que en el anexo I se cita, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El Secretario nombrado en virtud de esta Orden deberá tomar posesión de su cargo dentro de los tres días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado. Empezará a consolidar la Primera Categoría una vez que tome posesión de la plaza que le ha sido adjudicada.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de junio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Segunda fase

Nombre: D. Fernando Canillas Carnicero (256598).

Destino actual: Sección Primera de lo Penal Audiencia Provincial del Madrid.

Destino concedido: Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

10189 *ORDEN JUS/1820/2005, de 6 de junio, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plazas de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden JUS/1365/2005, de 6 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los